



COMITÉ PARA EL DESARROLLO



COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Singapur, 18 de septiembre de 2006

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Nos hemos reunido hoy con el propósito de analizar los avances en la aplicación del programa de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Examinamos la estrategia relativa al buen gobierno y la lucha contra la corrupción propuesta por el Banco Mundial, así como las prioridades para su labor, en constante evolución, con los países de ingreso mediano. También conmemoramos el quincuagésimo aniversario de la Corporación Financiera Internacional, que ha contribuido a promover el desarrollo sostenible del sector privado y de los mercados en los países en desarrollo.
2. Ahora los responsables de las políticas en los países en desarrollo deben aprovechar los cinco años consecutivos de fuerte crecimiento económico y prepararse para enfrentar condiciones más difíciles a nivel mundial. Ello supondrá mantener la estabilidad macroeconómica, y continuar mejorando la gestión de las finanzas públicas y aumentando la movilización de recursos internos. También se deben intensificar los esfuerzos dirigidos a mejorar las condiciones para los negocios y la gestión pública.
3. Las promesas hechas el año pasado de aumentar considerablemente el volumen de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que incluían duplicar la ayuda a África para el año 2010, deben cumplirse de manera previsible. Instamos a los donantes que aún no lo han hecho a realizar esfuerzos concretos para alcanzar la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto en concepto de AOD de acuerdo con sus compromisos. Esperamos con interés la culminación con éxito de la decimoquinta reposición de los recursos de la AIF el próximo año y pedimos encarecidamente a los donantes que cumplieran su compromiso de hacer que la asistencia en el marco de la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral (IADM) y la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) fuera adicional a otros flujos de ayuda. Tomamos nota de los considerables progresos realizados en lo que respecta a los compromisos anticipados de mercado para vacunas y a la labor en curso para iniciar un proyecto piloto antes de que termine este año. Celebramos asimismo la puesta en marcha del Mecanismo de financiamiento

internacional para la inmunización y el Mecanismo internacional para la compra de medicamentos. Solicitamos al Banco que, en el marco de su estrategia general, elaborara un plan sobre su función en el suministro de bienes públicos mundiales y regionales en el que se incluyeran los criterios para su intervención y las modalidades de financiamiento.

4. Los compromisos internacionales para aumentar la eficacia de la ayuda incluidos en los principios de la Declaración de París deben traducirse ahora de manera coherente en acciones en los países. Exhortamos al Banco a que cumpliera sus compromisos de aumentar la eficacia de la ayuda, lo que incluye aplicar los principios de las prácticas recomendadas señalados en el examen de la condicionalidad del Banco. Tomamos nota del concepto de las “reuniones sobre los recursos y los resultados” a nivel de países para facilitar el aumento de la ayuda que se está aplicando en forma experimental en varios países africanos con el apoyo del Banco y del Comité de Asistencia para el Desarrollo, e instamos a los países en desarrollo a preparar programas bien definidos y con una adecuada estimación de los costos que permitan utilizar los mayores volúmenes de ayuda para reforzar las iniciativas de reducción de la pobreza. Al tomar nota de la función que le cabe al Banco para ayudar a asegurar que la asistencia adicional se coordine de manera eficaz y se compagine con las prioridades de los países, solicitamos que para nuestra próxima reunión se preparara un informe de situación sobre el Plan de Acción para África. Acogimos con beneplácito el Plan de acción del Banco sobre cuestiones de género, cuya finalidad es ampliar las oportunidades económicas de las mujeres de los países en desarrollo. También manifestamos nuestro gran interés en informarnos sobre los avances para alcanzar los ODM relativos al género en el próximo Informe sobre seguimiento mundial.

5. Expresamos nuestra satisfacción por el informe de situación sobre la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos y su contribución en elevar las tasas de terminación de la enseñanza primaria. La iniciativa representa un planteamiento prometedor para la armonización entre los donantes y la ampliación de las actividades a nivel sectorial. Reconocimos la importancia de que los países se sintieran identificados con la iniciativa y de la calidad de la educación, y la necesidad de ampliar la iniciativa a países de mayor tamaño y a los Estados frágiles. Pedimos que se proporcionara financiamiento previsible y a largo plazo para esta iniciativa, recursos que también deben provenir de los países. Asimismo, instamos al Banco a que intensificara su labor de medición de los resultados de la enseñanza a fin de asegurar una constante atención a la calidad de la educación. Con respecto a esto último, esperamos con interés que se vuelva a informar al Directorio sobre los progresos realizados.

6. En septiembre de 2006 se cumplen 10 años de la Iniciativa para los PPME. Aplaudimos la considerable reducción del saldo de la deuda de los países y tomamos nota del aumento de los gastos para reducir pobreza realizados por los 29 PPME que han llegado al punto de decisión. También hemos celebrado la decisión de permitir que la cláusula de caducidad se haga efectiva a fines de 2006 y de dejarla sin efecto para los países que, sobre la base de los datos de fines de 2004, cumplen los requisitos para acogerse a la Iniciativa. Expresamos nuestro beneplácito por la puesta en marcha de la IADM por el FMI, la AIF y el Fondo Africano de Desarrollo. El alivio de la deuda ha proporcionado a muchos países de ingreso bajo recursos adicionales que se pueden utilizar para avanzar en la consecución de los ODM. Hemos advertido que los países podrían volver a verse agobiados por la deuda si después de recibir alivio se endeudan excesivamente. Por lo tanto, subrayamos la importancia del Marco de sostenibilidad de la deuda para los países

de ingreso bajo elaborado conjuntamente por el Fondo y el Banco para ayudar a asegurar que el nuevo endeudamiento de los países después de la IADM no menoscabe la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo, y expresamos nuestro interés en el examen de dicho marco. Hicimos un llamado a todos los bancos multilaterales de desarrollo, donantes bilaterales, organismos de crédito a la exportación y acreedores comerciales para que se adhirieran a este marco. Subrayamos la importancia de aplicar la estrategia del Banco para evitar que algunos acreedores se aprovechen del espacio fiscal y en materia de balanza de pagos que crea el alivio de la deuda, y la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con la coordinación de los acreedores oficiales. Asimismo, insistimos en la importancia del apoyo del Banco y el FMI para mejorar la gestión de las finanzas públicas, incluida la gestión de la deuda.

7. La suspensión de hecho de las negociaciones de Doha representa un revés en nuestro esfuerzo por progresar con mayor rapidez hacia el logro de los ODM. Insistimos de nuevo en la importancia del sistema de comercio multilateral y pedimos a todos los miembros de la OMC que evitaran retrocesos y otorgaran a los ministros de comercio la flexibilidad necesaria para reanudar las negociaciones para finales de año. Pedimos también al Banco y al Fondo que continuaran su labor de promoción mundial del comercio y el desarrollo y que fomentaran la integración del comercio en los programas de los países. Aun reconociendo que la ayuda para el comercio no puede sustituir a su liberalización, reiteramos nuestro empeño en ampliar el financiamiento y reforzar los mecanismos de la ayuda para el comercio. Acogimos con agrado las recomendaciones de los equipos de trabajo de la OMC sobre la ayuda para el comercio y el Marco integrado, que han reconocido expresamente la necesidad de aplicar la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. Tomamos nota de los nuevos mecanismos de gobierno propuestos para el Marco integrado reforzado y reiteramos la importancia de colaborar a través de los cauces establecidos, con personal de acreditada experiencia en el desarrollo. Observamos el interés que existe en ampliar un proceso semejante a otros países pobres que no son países menos adelantados. Instamos al Banco a colaborar con esos países para incorporar las necesidades comerciales en sus estrategias nacionales de desarrollo. Reconocimos también la necesidad de mejorar los instrumentos existentes para abordar los proyectos transnacionales y regionales y reforzar la supervisión del financiamiento y de las iniciativas de alcance regional.

8. Las medidas para promover el buen gobierno son imprescindibles para el desarrollo y la reducción de la pobreza, por lo que la ayuda a los miembros en estas cuestiones reviste gran importancia para la misión del Banco y para el logro de los ODM. La lucha firme y eficaz contra la corrupción forma parte de esa labor. El principal objetivo del Banco en relación con el buen gobierno debería ser ayudar a conseguir Estados capaces y responsables que presten servicios a los pobres, promuevan el crecimiento impulsado por el sector privado y combatan con eficacia la corrupción. Respaldamos el compromiso del Banco con respecto a la gestión de gobierno y la lucha contra la corrupción. La iniciativa y el liderazgo de los países son elementos clave para una aplicación eficaz. Los gobiernos son los interlocutores principales del Banco en los programas de buen gobierno y contra la corrupción, si bien, dentro de su mandato, el Banco debería estar dispuesto a participar con una gran variedad de instituciones nacionales teniendo en cuenta las características específicas de cada país. Insistimos también en que los principios rectores del Banco son la previsibilidad, la transparencia y el trato coherente y equitativo de todos los países miembros. Con el fin de lograr una mayor atención al buen gobierno y a la lucha contra la corrupción en las estrategias de asistencia a los países, pedimos al Banco que continuara

elaborando y utilizara indicadores desglosados y exigibles, teniendo en cuenta que los recursos de la AIF se seguirán asignando de conformidad con la evaluación de las políticas e instituciones nacionales y el sistema de asignación basada en el desempeño. Reconocimos que la estrategia evolucionará a medida que se vaya aplicando y a la luz de la experiencia, pero en el documento se presenta un marco para el compromiso continuado del Banco con esta labor y para las consultas complementarias previstas con los países asociados, el Fondo y otros donantes e instituciones multilaterales, la sociedad civil y el sector privado. Dada la importancia de esta cuestión, insistimos en la importancia de que el Directorio supervise la estrategia durante su elaboración ulterior y puesta en práctica, y esperamos con interés recibir un informe del Directorio en nuestra próxima reunión.

9. Los países de ingreso mediano y los mercados emergentes, países asociados del BIRF, cuentan con el 70% de la población mundial pobre. Constituyen un grupo de naciones sumamente diversificado. Si bien muchos de ellos han conseguido mejoras espectaculares en la gestión económica y el sistema de gobierno durante los dos últimos decenios, en conjunto deben superar todavía grandes desafíos en el terreno de la reducción de la pobreza y el desarrollo y en su contribución al suministro de importantes bienes públicos regionales y mundiales. Ratificamos firmemente la formulación del cometido y misión institucional del Banco: erradicar la pobreza en sus relaciones de asociación con estos países. Examinamos las propuestas del Banco de reforzar el valor añadido del BIRF y su compromiso en respuesta a las necesidades cambiantes y heterogéneas de los países de ingreso mediano. Reconocimos que, a medida que ellos vayan desarrollándose, dejarán de recibir financiamiento del BIRF. Paralelamente, observamos también que el FMI, en la aplicación de su estrategia a mediano plazo, está haciendo lo posible por adaptarse, lograr una orientación más acertada e incrementar su compromiso con los países que son mercados emergentes. Acogimos con satisfacción las propuestas del Banco de ofrecer estrategias más acertadas y más flexibles de asociación con los países, que tengan en cuenta las diferentes circunstancias nacionales; de reducir el costo de realizar operaciones con el Banco racionalizando sus procedimientos internos; de simplificar la fijación de precios de los préstamos y hacer que sus productos sean más competitivos; de elaborar nuevas formas de ayudar a los países que sufren conmociones externas; de aumentar la prestación de servicios especializados basados en el pago de cuotas, y con independencia del financiamiento; de continuar esforzándose por ampliar el financiamiento del Grupo del Banco a entidades subnacionales dentro de los marcos convenidos con los gobiernos nacionales, y de aprovechar mejor las sinergias entre los distintos componentes del Grupo del Banco, de acuerdo con sus respectivos mandatos. El uso creciente de los sistemas de los países, cuando haya normas mutuamente convenidas y verificables para garantizar la ejecución eficaz, forma parte importante del programa de ampliación del impacto en términos de desarrollo. Alentamos al Banco a que hiciera mayor hincapié en las cuestiones de interés regional y mundial en las esferas en las que goza de ventaja comparativa. Pedimos también una cooperación más intensa entre el Banco, los bancos regionales de desarrollo y otros asociados en el desarrollo en su compromiso con los países de ingreso mediano, y alentamos a la organización a que formulara una serie de opciones en respuesta a las iniciativas impulsadas por la demanda de los países referentes a una combinación selectiva de apoyo de los donantes en condiciones concesionarias y préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo, en los casos de insuficiencia del mercado o cuando hubiera problemas de asequibilidad.

10. Observamos complacidos los progresos realizados en la elaboración de un marco de inversiones en energía limpia, incluido el examen de la idoneidad de los instrumentos financieros existentes. La comunidad mundial debe hacer frente al difícil desafío de conseguir suministros de energía asequibles y eficaces en función de los costos como base para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, al mismo tiempo que conserva el medio ambiente local y mundial. Estuvimos de acuerdo en que este desafío requería políticas energéticas y marcos reguladores acertados en los países. Encontramos amplio apoyo a este planteamiento del Banco para abordar tres cuestiones mutuamente relacionadas: i) energía para el desarrollo y acceso a energía asequible para los pobres; ii) transición a una economía con bajos niveles de emisión de carbono, y iii) adaptación y apoyo a la labor continuada en cada uno de esos frentes. En particular, reconocimos que la falta de acceso a la energía constituye un agudo problema en muchos países de ingreso bajo, sobre todo en África al sur del Sahara, respaldamos el plan de acción para mejorar el acceso a la energía e instamos a los donantes a que ofrecieran financiamiento adicional y otras formas de asistencia necesarias. Alentamos las actividades que promovieran en forma sostenible y eficaz en función de los costos la transición a una economía con bajos niveles de emisión de carbono, respetando las circunstancias de cada país, sin entorpecer el crecimiento de los países en desarrollo y mitigando los costos incrementales que podrían recaer sobre ellas. Pedimos al Banco que colaborara con los bancos regionales de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el sector privado y otras partes interesadas para incrementar el uso de los instrumentos existentes. Reconocimos que debe continuar el examen de la función futura del Banco en la transición a una economía con bajos niveles de emisión de carbono, teniendo en cuenta todas las cuestiones planteadas en el informe de situación y reconociendo la responsabilidad institucional primaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Pedimos al Banco que, en estrecha coordinación con el FMAM, continuara esforzándose por explorar nuevas opciones de financiamiento para respaldar la inversión en energía limpia para el desarrollo. Acogimos con satisfacción la propuesta del Banco de considerar nuevos medios y sistemas para conseguir mayor transparencia y competitividad en los mecanismos de fijación de precios de los instrumentos existentes a fin de ofrecer incentivos y recursos para que los países adopten alternativas de energía limpia. Insistimos también en la necesidad de establecer estrategias, instrumentos y financiamiento para ayudar a responder al desafío de la adaptación frente a la mayor variabilidad climática, que podría repercutir negativamente en los medios de subsistencia de las personas, en particular de los pobres, e impedir el logro de los ODM. Tomamos nota de la necesidad de proteger las futuras inversiones frente a la inestabilidad del clima.

11. Esperamos con interés las conclusiones del Comité de examen externo sobre varios aspectos de la colaboración entre el Banco y el Fondo. Pedimos a ambas organizaciones que garantizaran que sus responsabilidades institucionales continuasen abarcando todas las cuestiones críticas relativas al logro de los ODM, dentro de sus respectivos mandatos.

12. Acogimos con satisfacción el informe del Director Gerente sobre los progresos conseguidos en la reforma de las cuotas y la representación en el FMI. Conscientes de las medidas ya adoptadas por el Banco para aumentar la capacidad de las oficinas de los directores ejecutivos y las capitales de los países en desarrollo y en transición, pedimos que el Banco colaborara con sus accionistas para examinar las posibilidades de aumentar la representación y participación en el sistema de gobierno del Banco.

13. Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Singapur por su extraordinaria hospitalidad y las magníficas instalaciones que nos han ofrecido.

14. La próxima reunión del Comité se celebrará el 15 de abril de 2007 en la ciudad de Washington.